



El pensamiento social cristiano

Jornadas de pensamiento político peruano



El pensamiento social cristiano

Jornadas de pensamiento político peruano



El pensamiento social cristiano

Jornadas de pensamiento político peruano

El pensamiento social cristiano
Jornadas de pensamiento político peruano

© Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) 2009

Las publicaciones de IDEA Internacional no son reflejo de un interés específico nacional o político. Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente los puntos de vista de IDEA Internacional, de su junta directiva o de los miembros de su consejo.

Toda solicitud de permisos para usar o traducir toda o alguna parte de esta publicación debe hacerse a:

IDEA Internacional	IDEA Internacional
Strömsborg SE-103 34	Oficina Región Andina
Estocolmo	Calle Coronel Andrés Reyes 191
Suecia	San Isidro, Lima 27
Tel: +46 8 698 37 00	Perú
Fax: +46 8 20 24 22	Tel: (511) 440 4092 / 440 4093
info@idea.int	Fax: (511) 421 2055
http://www.idea.int	infoperu@idea.int

Diseño Gráfico: Ruperto Pérez-Albela
Ilustración de la carátula: *Interiores geométricos*, Domingo Yépez
Impresión: Litho & Arte SAC

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: 2009-14411
ISBN 978-91-85724-81-9

Impreso en Perú

Contenidos

Prólogo Rafael Roncagliolo	5
El socialcristianismo hoy Lourdes Flores Nano	9
Pensamiento socialcristiano y política peruana Rolando Ames Cobián	15
El socialcristianismo Carlos Blancas Bustamante	27
El socialcristianismo Carlos Fernández Sessarego	34

Prólogo

Rafael Roncagliolo

Entre mayo y junio del 2008, el Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), con los auspicios de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, organizó un evento en el Centro Cultural de España en Lima que podía parecer insólito o anacrónico: jornadas sobre el pensamiento político peruano.


En dicho evento se trató de recuperar para la agenda política peruana algunas de las principales líneas de pensamiento que han alimentado y avivado la política del país durante el siglo XX. El programa de aquel seminario incluyó las siguientes mesas:

- Pensamiento socialcristiano;
- los socialismos;
- los nacionalismos;
- el pensamiento de Haya de la Torre;
- el Perú como doctrina: pensamiento de Fernando Belaunde Terry;
- perspectivas descentralistas;
- el liberalismo;
- ideas políticas frente a los retos del siglo XXI.

Aspiramos a dar a estos testimonios y reflexiones la mayor difusión posible, tanto entre los militantes de los partidos como entre los ciudadanos en general.

Al hacerlo, ratificamos una convicción profunda: la vida política puede —y a veces tiene que— pasar por la controversia, la lucha y hasta la diatriba, pero no se debe reducir a ellas.

La política es también el terreno de la confrontación y el diálogo entre visiones distintas y opuestas del país, su pasado y su futuro. El pensamiento político, las ideas, son valores indispensables para una vida democrática plena.



Esperamos que la calidad de las exposiciones aquí reunidas contribuya a rescatar estos valores de hoy y de siempre.

El pensamiento social cristiano en esta oportunidad ha sido presentado por Lourdes Flores Nano, Rolando Ames Cobián, Carlos Blancas Bustamante y Carlos Fernández Sessarego.

Rafael Roncagliolo

Asesor Político Sénior para los Países Andinos y Jefe de Misión para el Perú
IDEA Internacional

El socialcristianismo hoy

Lourdes Flores Nano

Quiero agradecerles a Rafael Roncagliolo e Idea Internacional por el privilegio de estar juntos, conversando, como muy bien se ha dicho en la introducción, sobre política basada en ideas. Me referiré, en mi intervención, a algunos momentos determinantes del socialcristianismo en el Perú. Haré un recuento inicial del pasado para plantear luego mi convicción sobre el presente y el futuro.

En primer lugar, como se afirma en este evento, el socialcristianismo es una corriente de pensamiento. Al finalizar el siglo XX, y al comenzar el siglo XXI, no podemos decir, lamentablemente, que hay una expresión política única de esta corriente. Los pepecistas reivindicamos el ser la expresión organizada y permanente del sector, a esta fecha, por 42 años.

No obstante lo indicado, sí creo que hay una raíz común, una inspiración clara a comienzos del siglo y con vigencia por varias décadas, en el pensamiento expuesto por Víctor Andrés Belaúnde. Y creo que esa voz pionera tiene la virtud de haber abordado en el Perú el problema social en la década de 1910, es decir, antes de la generación del '20 y, en concreto, antes de Haya y de Mariátegui. Considero que esa es una reivindicación histórica no realizada. En efecto, el gran mérito de Víctor Andrés Belaúnde y de la generación del 900 es haber abordado el problema social del Perú formulando demandas que acompañaron todo el siglo XX. Rescato también el *Mensaje al Perú* del presidente Bustamante y Rivero, y en su acción corta en el gobierno, la fijación de un plan reformista de profundo contenido social, que no pudo ejecutarse a cabalidad por las trabas que le fueron impuestas por quienes lo llevaron al poder.

Entonces, *mi primer concepto es destacar que recogiendo el mensaje social de la Iglesia, en su aplicación concreta al Perú, el socialcristianismo ha sido una fuente de inspiración social vital para abordar problemas de fondo de nuestro país, lamentablemente no resueltos en el siglo XX y pendientes en su resolución en el siglo XXI.*

Un segundo elemento que se debe destacar es que *la conversión de estas ideas en acción política organizada, es decir, en un partido político, fue tardía.* Mientras que el APRA y el Partido Comunista se organizaron en la década de 1920, solo se organiza un Partido Demócrata

Cristiano en la década de 1950. No le resto a este esfuerzo ningún mérito. La generación del '50 recogió el mensaje de José Luis Bustamante y Rivero y plasmó finalmente un Partido Demócrata Cristiano. Su primera manifestación política, el grupo parlamentario de 1962, que Pedro Planas llamó «la heroica minoría», dio cátedra política y puso en muchísimos temas centrales del Perú planteamientos muy de fondo, pero, como legado para los que somos demócratas cristianos e integramos un partido, la construcción fue tardía. Fue el último de los troncos del pensamiento en organizarse. Y cuando surgió, lamentablemente tampoco cubrió todo el espacio, porque en ese momento, en esa misma década, por ejemplo, sin ideología definida, sin representar un tronco, pero con un inmenso carisma personal, el hoy fallecido ex presidente Fernando Belaúnde Terry irrumpió en la escena política con un movimiento caudillista también de una cierta inspiración humanista, «el humanismo integral», como su ideólogo Francisco Miró Quesada lo definía.

El tercer comentario tiene que ver con la fractura de la DC. Las causas pueden estar en razones de índole interna, en un cierto nivel de sectarismo, mirado desde la perspectiva de los fundadores del PPC. Sin embargo, yo quiero reivindicar, en aras de provocar el debate, la plena vigencia del pensamiento socialcristiano y, más allá de lo lamentable que es siempre una división, afirmo que en la visión de los problemas del Perú, los fundadores del PPC estuvieron en lo correcto. Considero que la orientación que plasmaron en 1966, pero, sobre todo, de modo muy nítido en la década de 1970 para enfrentar la revolución militar, frente a las llamadas reformas, los fundadores de mi partido fueron visionarios respecto de los efectos negativos del gobierno militar.

Dije al comenzar esta intervención que, al iniciarse el siglo XX, el aporte central de Víctor Andrés Belaúnde fue su capacidad de mirar la urgencia de tratar el problema social del Perú, y que, lamentablemente, este mal estructural no fue abordado. En efecto, en la década de 1960, en el planteamiento de la alianza entre Acción Popular y el Partido Demócrata Cristiano, se había planteado el tema de la agenda social pendiente de resolución. El debate de la década de 1970 supone preguntarse cómo llevar adelante esa reforma social. Yo creo que quienes fundaron el PPC fueron muy claros e hicieron bien en marcar una distancia indicando que esta reforma no tenía que hacerse prescindiendo de la democracia, pero considero que fueron más lúcidos aún para darse cuenta de que el país estaba siendo mal conducido; que el Perú necesitaba una reforma agraria, pero no la reforma agraria de Velasco, que le quitaba todo valor a la tierra y destruía las posibilidades productivas del agro; que el Perú precisaba de una reforma de la empresa, pero no la que creaba la comunidad industrial y destruía la iniciativa privada y el esfuerzo empresarial sin mejorar en nada la situación del trabajador;

que el Perú requería una reforma en la educación, pero no una que buscara introducir una nueva conciencia socializante. Esas críticas medulares que se hicieron a la reforma velasquista, por su carácter antidemocrático, pero sobre todo por la convicción de que ella no traería la transformación social que el Perú demandaba y, por el contrario, alejaría al Perú del necesario crecimiento, fueron orientaciones válidas. Y si quien habla, discípula de esos fundadores, tiene algo significativo que reconocer, fue el coraje para decir su verdad cuando eso no estaba de moda y la consecuencia para luchar por esas ideas.

Dedico la parte final de esta exposición al *socialcristianismo del presente*. Es evidente que el Perú del siglo XXI no encuentra una organización que agrupe de modo único a todos los que creemos en las ideas socialcristianas. Con 42 años de vida partidaria, sentimos, desde el PPC, que hemos sido capaces de darle continuidad intergeneracional a la tarea de los fundadores. Nos sentimos obligados a preservar esa continuidad. Sé que ese es mi principal deber como presidenta del partido, porque estoy convencida de que debemos tener partidos organizados sobre la base de ideas.

Pero lo creo, además, porque el mensaje socialcristiano tiene, en el Perú del siglo XXI y en el mundo del siglo XXI, plena vigencia. Sustento mi afirmación en tres razones fundamentales. La primera, y la más importante, tiene que ver con la esencia del socialcristianismo. El mundo de hoy, individualista y materialista, necesita rescatar lo humano, necesita recuperar a la persona humana. La idea medular del pensamiento socialcristiano es la de la persona y su dignidad. Eso tiene que verse reflejado en mil cosas, comenzando, por ejemplo, por el rescate del valor de la familia y de la adecuada vida en comunidad. Creo que el rescate de lo humano es, en una sociedad individualista y materialista como la de hoy, un tema fundamental que los socialcristianos reivindicamos con enorme convicción.

La segunda es que el mensaje de lo social, tema al que he hecho referencia en forma resumida en esta intervención, es un tema medular en el Perú de hoy, con mayor razón en un momento como este, en el que apreciamos un crecimiento que nos parece fundamental, pero que no sentimos acompañado de la mejora sustantiva de la calidad de la educación, de la salud, del acceso de los sectores menos modernos al mercado para crecer de modo más rápido y transformar sus vidas. Estos son algunos de los desafíos fundamentales que los socialcristianos tenemos frente a un modelo liberal como el de hoy. Reconocemos, en consecuencia, el mérito que supuso en 1978 el incorporar el concepto de la economía social de mercado, y reivindicó nuevamente a los fundadores de mi partido. Lograr su plena implementación da valor y vigencia al pensamiento socialcristiano.¹

La tercera es que considero que los socialcristianos estamos llamados a procurar, en un mundo globalizado, abierto e interdependiente, una armonía que nos permita rescatar nuestro ser nacional, nuestra identidad, con orgullo y con convicción, sabiéndonos simultáneamente parte de una unidad mayor que es el mundo. Por otro lado, este mundo predominantemente unipolar necesita equilibrios. El socialcristianismo está en la capacidad y en el deber de aportar esa visión que lo internacional reclama: mirar al mundo como el escenario en el cual actuar, y rescatar lo propio, desarrollando la interculturalidad.

Por todo lo expuesto, considero que el socialcristianismo es un planteamiento profundamente trascendente, porque se inspira en muchos siglos de historia y recoge el pensamiento social de la Iglesia, lo que le confiere generalidad, pero es, además, esencialmente moderno, porque rescata al ser humano en el mundo de hoy, reivindica el valor de lo social para transformar nuestra sociedad y procura la armonía para permitir la vida en la aldea global. Por todas esas razones, aunque pueda haber matices y perfiles distintos que finalmente enriquecen las ideas, el socialcristianismo es el pensamiento que debe imponerse con respeto, pero con vigor, en el siglo XXI.

Coincidencias y discrepancias en los socialcristianismos

Destaco a continuación las coincidencias surgidas en este panel:

- a) El hecho de que personas que evidentemente nos encontramos en vertientes diferentes, pero que tenemos un tronco común, coincidamos en que el socialcristianismo es un pensamiento del presente y del futuro.
- b) La admisión de que el socialcristianismo propone ideas y mecanismos eficaces para la transformación de la sociedad; no propone tesis para el statu quo sino para la transformación.
- c) La aceptación común de que el socialcristianismo es un pensamiento diferenciado del marxismo y del liberalismo.

Sin duda, los matices surgen del énfasis que se pone en unos u otros medios para la transformación. Yo adhiero, a plenitud, los postulados de quienes forjaron mi partido, el PPC, al propiciar:

- a) La concepción del trabajo como un instrumento para la dignificación del ser humano.
- b) La economía social de mercado como el modelo económico más eficiente y justo; eficiente porque reconoce el papel del mercado como asignador de recursos y la competencia como un elemento central para garantizar el derecho del consumidor; justo porque reconoce el papel del Estado como ente promotor del crecimiento para quienes menos oportunidades tienen y de la justa distribución de la riqueza a través de la tributación y el gasto público.
- c) La visión de la empresa como una comunidad humana. En efecto, ese es uno de los conceptos mejor logrados de la encíclica *Laborem Exerceans*: la idea de la armonía de la empresa por tratarse de un punto de encuentro entre trabajador y empleador, cumpliendo cada cual un papel y aportando ambos en la tarea de generación de riqueza.

Con toda humildad, pero con orgullo, precisamente porque lo que estoy retratando son méritos ajenos, quiero rescatar a la generación fundadora de mi casa política, que no está representada en este panel, y que lejos está de ser representada por mí, en su brillantez y capacidad. Como he indicado, ellos tuvieron la valentía y visión de plantear con claridad los problemas del país y de proponer ideas y programas defendidos con coherencia a lo largo de cuatro décadas. Pero sobre todo, asumieron el compromiso de vida de forjar una organización política con tenacidad y de enseñar con generosidad a las nuevas generaciones.



Notas

- ¹ La conferencia se realizó antes del inicio de la crisis financiera mundial que hoy se vive. En mi concepto, la economía social de mercado constituye la más importante alternativa a la crisis de la especulación que el mundo vive actualmente. Por ello, las reflexiones de la canciller alemana Angela Merkel sobre la nueva arquitectura financiera global y la urgencia de una buena regulación cobran particular importancia.

Pensamiento socialcristiano y política peruana

Rolando Ames Cobián

Las corrientes de pensamiento político colectivo pueden ser vistas como grandes avenidas abiertas para el comportamiento público de los conjuntos sociales que se distinguen en cada país, al relacionarse y ubicarse como diferentes u opuestos entre sí. Por definición, estas corrientes de pensamiento son fenómenos con vocación de duración mayor que la de los gobiernos y los partidos políticos.

Ellas sintetizan el aporte de tan diferentes agentes como los pensadores que formulan sus argumentos, los líderes políticos que las encarnan en programas de acción, los profesionales y activistas que las practican y organizan las instituciones de soporte y difusión. Si se trata de ideas consistentes que orientan programas de importancia o que surgieron de experiencias colectivas intensas, se hacen cultura viva de mucha gente de las más distintas actividades. El pensamiento socialcristiano en el Perú pertenece a estas corrientes de pensamiento fuertes con vocación de larga duración. Vistas hasta hace muy poco como un fenómeno ya del pasado, las ideologías políticas podrían volver a ser relevantes, aunque en formatos distintos, en un mundo hoy convulsionado por la crisis económica mundial.

Este texto se originó en un panel público organizado por Idea Internacional y se basa en la exposición oral que tuve en él. Para esta versión, he distinguido dos partes: una más conceptual y otra referida a la política peruana y a experiencias y opiniones mías sobre el tema.

1. Trayectoria y perfil conceptual del socialcristianismo

La particularidad más propia de esta corriente es el hecho de que está ligada, desde su génesis, a la Iglesia católica, especialmente al magisterio que las autoridades de esta ejercen cuando analizan y juzgan los problemas sociales de su tiempo.¹ Dada la historia larga y la ascendencia mayoritaria de esta iglesia en el Perú, es clara la importancia de esa fuente de referencia para la acción de los colectivos políticos ligados al socialcristianismo. Desde la segunda parte del siglo XX este pensamiento ha sido considerado afín incluso por sectores de otras iglesias cristianas.

El pensamiento socialcristiano es parte de la reflexión y los conflictos que irrumpen con el desarrollo capitalista industrial y la urbanización, desde las primeras décadas del siglo XIX. Este proceso inédito cambió la organización predominantemente agraria de milenios de historia anterior y su tiempo circular. Ella confrontó a la humanidad con nuevas posibilidades de organización del trabajo y nuevas relaciones sociales dentro de él. Los bienes industriales se multiplicaron, pero las distancias en condiciones de vida crecieron entre los grandes empresarios industriales, los obreros y la población que estaba fuera del nuevo sistema; por tanto, crecieron también los conflictos o simplemente la desazón por adaptarse y entender un nuevo mundo que se expandía tan rápido.

En los sectores católicos se empieza a hablar de «la cuestión social» para referirse a esta nueva problemática que debe ser interpretada y resuelta a la luz del evangelio y de los valores cristianos. En 1891, el Papa León XIII escribe la encíclica *Rerum Novarum* («De las cosas nuevas») y plantea, por primera vez en ese nivel, una visión de conjunto que contrapone explícitamente, por un lado, el capitalismo liberal y, por otro, el socialismo que aspiraba a tomar la representación de las masas obreras y urbanas.² Esta ubicación del socialcristianismo al centro, dialogando pero contraponiéndose a las dos más grandes corrientes del pensamiento político moderno, a las que reprocha sus respectivos unilateralismos, subsiste conceptualmente en lo principal hasta hoy.

La emergencia de un socialcristianismo político, inspirado en el pensamiento de la Iglesia sobre los problemas sociales, pero distinto de él, comienza con la formación tanto de sindicatos como de gremios empresariales católicos, puramente laicos, autónomos de las autoridades eclesiásticas. Luego se consolida con la formación de partidos cristianos que tomarán principalmente el nombre de *demócratas cristianos*, después de la segunda guerra mundial. Esta opción específica ya no será naturalmente común a todos los católicos y, a la vez, el voto demócrata cristiano quedará abierto a gente no católica o no ligada a la Iglesia. El compartir conceptos filosóficos es solo una de las razones por las que se toma posición en la política concreta y cotidiana en cada país.

La relación con el pensamiento social de la Iglesia es, sin embargo, muy importante para la corriente política que analizamos. La Iglesia piensa permanentemente los problemas sociales y lo hace a escala mundial y desde la mayor parte de los países del mundo.³ Tiene recursos informativos y de difusión dedicados a ese fin, que, de modo aún indirecto, son una fuente de apoyo al socialcristianismo político. Por otra parte, él está marcado por la evolución y los cambios de la propia Iglesia en el terreno de la fe y de su acción educativa o pastoral. Corrientes espirituales y teológicas nuevas, a veces con puntos de vista distintos, han valorado de modo diferente el comportamiento de los partidos

socialcristianos concretos en cada sociedad. Por ejemplo, el Concilio Vaticano II, entre 1964 y 1967,⁴ expresó e impulsó un acento más evangélico y espiritual en el sentido del compromiso social de los cristianos. La unidad que se reclamó a los laicos europeos frente al capitalismo y al socialismo en los inicios no desapareció, pero dejó de ser el eje del mensaje eclesial.

El socialcristianismo aparece en el horizonte de la cultura política peruana en la década de 1930, con la figura de Víctor Andrés Belaúnde,⁵ un intelectual católico, que polemiza con Mariátegui y Haya de la Torre. Luego, en 1945, un jurista católico independiente es elegido presidente de la República, con el apoyo del APRA, partido entonces claramente mayoritario que, al no poder presentar candidato propio, lo escogió como tal. Muchos grupos profesionales y juveniles de la Acción Católica se unieron en torno a Bustamante en esa experiencia.⁶ Ella fue cortada por la dictadura de Manuel Odría, pero, en vísperas de la caída de este, emerge ya en el Perú un Partido Demócrata Cristiano, con núcleos fundadores en Lima y Arequipa, en 1955. Durante los siguientes diez años, el Partido Demócrata Cristiano será un núcleo pequeño pero gravitante en la política peruana. Este se dividió en 1966, quedando como fuerza mayor el sector que se separó y adoptó el nombre de Partido Popular Cristiano (PPC). El PPC creció al terminar el gobierno militar autoritario de la década de 1970, y se convirtió en una de las fuerzas más importantes de la política peruana hasta hoy.

El socialcristianismo ha sido naturalmente marcado por el proceso general de auge y declinación de las ideologías políticas, durante los cien años que separan la *Rerum Novarum* de 1891 y el derrumbe del Muro de Berlín.⁷ Luego de los grandes enfrentamientos ideológicos y el horror de la segunda guerra mundial, surgieron décadas de coexistencia entre las ideologías contrapuestas. Ello se plasmó como una forma de organización política con el llamado Estado de Bienestar, de gran fuerza en Europa y, en parte, en Estados Unidos. En su predominio jugaron un papel central justamente las posiciones «centristas» de las democracias cristianas europeas. El Estado de bienestar institucionalizó equilibrios siempre tensos entre el campo privado del mercado y la esfera pública, entonces centrada principalmente en ese Estado.

Quizás sea útil recordar aquí tres conceptos fundamentales del socialcristianismo. Uno: la afirmación de la igual dignidad de todas las personas,⁸ en tanto tienen la marca de un Dios creador que las hizo a su imagen y semejanza, que deben ser libres para realizarse individualmente y que deben encontrar en la sociedad condiciones básicas para hacerlo.

Dos: el derecho a la propiedad privada, pero también la función social que esa propiedad debe cumplir.⁹ El socialcristianismo encuentra elementos valiosos en el capitalismo liberal y en el socialismo precisamente porque afirma, a la vez, los derechos de las personas como agentes individuales de la historia y el servicio al bien común que todos los bienes deben tener, porque, en última instancia, ellos fueron dados por Dios a toda la sociedad.¹⁰ Finalmente, la comprensión del Estado como garante a la vez de las libertades y del «bien común». El pensamiento socialcristiano apunta a la perfectibilidad de la condición humana, pero reconoce las resistencias sociales y psicológicas a aquella fraternidad que busca. De allí la valoración de las virtudes cívicas y del rol del Estado, para ayudar a construir no solo individualmente sino también en conjunto la buena sociedad.¹¹

Regresando al panorama histórico, sabemos que el Estado de bienestar europeo empezó a modificarse bajo el impulso de políticas liberales radicales a comienzos de la década de 1980. Luego, con el derrumbe del bloque de los llamados países comunistas, tanto los socialismos como el rol del Estado fueron desprestigiados juntos, casi indiscriminadamente, por los sectores más agresivos del capitalismo liberal triunfante. Llegamos así al tiempo presente, a una sociedad de mercado globalizada, consumista y segura en extremo de la potencia infinita de la libertad económica y el progreso técnico. Las grandes corrientes de pensamiento político declinaron bajo esta nueva hegemonía. Se proclamó no solo el fin de las ideologías sino un cierto «fin de la historia». Muchos pensamos que este fenómeno sería de más larga duración del que ha terminado siendo.

En efecto, la crisis financiera mundial, estallada en septiembre del 2008 en los Estados Unidos, nos ha colocado bruscamente ante un escenario abierto e incierto otra vez. Nadie tendrá hoy la arrogancia de afirmar que un pensamiento único basta. La urgencia de pensar de nuevo la sociedad que vivimos surge de lo que les pasa a millones de personas inocentes. La especulación financiera sin control surgida en la cúspide de este sistema ha llevado a un descalabro que golpeará más a los más débiles otra vez. Las ideologías probablemente no regresen como formas cerradas de pensar, pero la exigencia de una sociedad donde la democracia y el respeto ciudadano sean una experiencia real para todos y todas volverá a animar tanto el debate de las ideas como las prácticas sociales, por cierto en términos distintos de los que se produjeron en una época que ya concluyó.

Por ejemplo, la noción de «la dignidad de la persona humana», piedra basal del socialcristianismo, está, de hecho, puesta en el centro de la actualidad por el debate ético que recién se reinicia. ¿Cómo garantizar que se respete en concreto la dignidad de todos si

vemos que la concentración de poder puede darse no solo vía el partido único y el Estado sino también mediante un mercado mundial falto de transparencia, donde grupos pequeños de accionistas y ejecutivos de grandes corporaciones pueden tomar decisiones dañinas que afectan el mercado y toda la vida pública?

Concluyo esta primera parte con una cuestión de relevancia para el pensamiento socialcristiano de cara al futuro. Los papas de la primera parte del siglo XX vieron a los católicos «en el centro», tomando algo así como lo bueno que había en «los extremos», el capitalismo, de un lado, y el socialismo, del otro. En los términos actuales, una mirada de esa clase exige a los socialcristianos y a todos lograr equilibrios abiertos y nuevos cada día,¹² entre el mundo de la economía, donde todos tienen intereses privados, y el del Estado democrático, donde todos tienen derechos y responsabilidades públicas. Esa articulación «mercado-Estado» es el reto de hoy. De cómo se afronten el conjunto de cuestiones económicas, técnicas, sociales, políticas y filosóficas, que esa articulación implica dependerá la calidad de sociedad que tendremos. El campo de la cultura, de los sentidos de la vida, será decisivo para saber si surge una visión distinta de la que hoy domina el mundo occidental.

Los seres humanos somos los mismos y actuamos a la vez en el mercado, en el Estado, en la sociedad civil. La complejísima sociedad presente exige, entonces, una calidad no solo técnica sino también ética de gobierno y una libertad no solo anárquica sino también socialmente responsable. Conceptualmente hablando, ¿tiene potencialidad política positiva el pensamiento socialcristiano en un contexto de esta naturaleza? Personalmente pienso que sí.^{13, 14, 15 y 16}

2. Experiencias y perspectivas políticas del socialcristianismo peruano

Lo planteado hasta aquí explica el pluralismo de interpretaciones y aplicaciones del pensamiento social de la Iglesia y, por supuesto, un pluralismo aún mayor de opciones políticas de gente cristiana en el Perú. El panel del que surge este texto fue precisamente una expresión de ese pluralismo. Dije, por eso, que entendí que me invitaron a él porque desde la espiritualidad y el pensamiento cristiano, yo he optado políticamente más bien por una perspectiva más «de izquierdas» o socialista que demócrata cristiana. Por eso, en esta segunda parte, que recoge notas más personales, me referiré a tres asuntos, uno histórico y otros dos más actuales y de mirada al futuro. Empiezo con el de la historia.

¿Por qué la opción no demócrata cristiana?

Personalmente, como otros entrañables amigos de mi generación, hice mis primeros pasos políticos en los «frentes socialcristianos» nacidos a comienzo de la década de 1970, en mi caso, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En la campaña de 1962, entré al Partido Demócrata Cristiano (PDC) y participé intensamente en la campaña presidencial del notable maestro universitario y polemista Héctor Cornejo Chávez. Sin embargo, el descubrimiento que sanmarquinos limeños hacíamos en esos años era el de un país que había suspendido sus publicaciones intelectuales y su vida política durante la dictadura de Odría, y que recién «se enteraba», redescubría, la injusticia y la pobreza extrema del mundo campesino y la concentración del ingreso y el poder en una pequeña elite que se llamó entonces «la oligarquía».

La experiencia de tal realidad social se confrontó en nosotros de inmediato con el mensaje de fraternidad radical del Evangelio. En su lectura atenta y no rutinaria encontramos que la noción del «amor al prójimo» no se refería solo al próximo, sino también, y quizás preferentemente, al más lejano; por ejemplo a esos compatriotas sin derechos ni bienes. Era el tiempo del Concilio Vaticano II, que reaccionaba a una tradición de mirarse solo hacia adentro y decidía «abrir las ventanas al mundo», como dijera Juan XXIII, y denunciar las injusticias sociales. Si la vivencia cristiana nos llevó a entrar en política, en la Democracia Cristiana, esa misma experiencia hizo que varios la dejáramos cuando, pasados pocos años, encontramos que ella no se abría a aquellos sectores, como nosotros pensábamos que era posible.

Este fenómeno de ruptura fue latinoamericano. Estuvo cargado de polémicas intensas y confrontaciones, pero (y ese fue mi caso) también de separaciones relativamente tranquilas. Mantuve consideración y estima, por ejemplo, por varios líderes del nuevo «Partido Popular Cristiano» que dejó a la Democracia Cristiana por considerarla más bien muy radical, pero sentí simplemente que los peruanos «de abajo» requerían con más urgencia representación pública y política propia que los sectores medios. La imagen de «la revolución social» no era entonces solo patrimonio de los marxistas, ni implicaba simplificaciones y odios. Estudios de lo más serios argumentaban sobre la conveniencia y factibilidad de la transformación profunda de las estructuras sociales. Poco tiempo después, por ejemplo, la Fuerza Armada Peruana, con el apoyo de la mayor parte de la Iglesia católica, respaldó a un gobierno con ese horizonte. Y no es este el lugar para explicitar los límites y riesgos que, como toda obra humana, tuvo esa visión.

El desprestigio autoritario de la política y el rol de los líderes democráticos

Paso ahora bruscamente al presente, cuarenta años después de esos acontecimientos. Como recordé antes, desde el comienzo de la década de 1990 hasta hoy, vivimos en el Perú con la imagen de que el debate sobre formas alternativas de organización social ya no tiene sentido. Como dicen muchos de los muchachos, parecía un tema «que ya fue». En el Perú, Alberto Fujimori percibió bien la trascendencia simbólica mundial del desplome del Muro de Berlín. Al ver la magnitud de la crisis económica que heredó, apostó entonces a abrir el país sin condiciones al capital extranjero. Sin duda contribuyó a que hoy se revalore mejor la importancia del aporte de la inversión privada y de la tecnología de punta al progreso social, pero apostó no solo a la conducción vertical de ese proceso, sino que desprestigió intensamente a la política en general, salvo la suya. Igualmente, redujo los gremios y controló de manera clientelista la mayoría de las organizaciones sociales.

La política peruana se banalizó, se mercantilizó, giró en torno a los medios, como en todas partes, pero fue combatida, además, desde la política misma, como no ocurrió en otros países. Así, tomó forma fácil en el Perú una organización social basada principalmente en el poder de los grandes agentes del mercado, donde la política se consideró irrelevante, apenas tolerada, porque alguien debía gobernar, pero era mejor, como lo decía el propio Fujimori, que lo hiciera más como un gerente que como un político.

Con la caída de Fujimori, por las dinámicas desatadas de la voluntad de perpetuarse en el Gobierno y de la corrupción, y con la transición a la democracia —en la que la lideresa del PPC, Lourdes Flores Nano, presente en el panel, fue una de las figuras centrales—, se tuvo la expectativa de una vuelta en serio de la política democrática. Todos no solo sabemos sino sentimos que pese a los esfuerzos de políticos honestos y de calidad, no ha sido así. Tenemos instituciones democráticas representativas y un sistema electoral que funciona bien, y eso no es poco. Pero la política y los partidos no debaten lo que importa a la gente y perdura la marca de desprestigio de la década de 1990. Este es el problema transversal que considero central como reto al socialcristianismo y a todas las corrientes ideológicas y partidos que, como el PPC, quieren ser serios.

A este cuadro se agrega ahora, la reacción de una gran parte del país, de las provincias, de los sectores populares que expresan que el crecimiento espectacular de la economía no ha sido para ellos y buscan, por tanto, cambios concretos radicales en la orientación del Perú. Ellos se quejan de aquella falta de representación política general, pero la relacionan con el hecho de que ese crecimiento les ha goteado muy poco. De allí, de ese Perú de

abajo, vino en las pasadas elecciones del 2006 el voto de protesta por el candidato «outsider» que verbalizó su sentimiento y que llegó a tener, sorprendiendo a todos, 47 % de votos en la segunda vuelta.

En este contexto, me pareció muy saludable para la democracia peruana el rol que cumplió Lourdes Flores buscando acercarse a esos sectores populares en una relación directa, que, a mi juicio, muchos de sus partidarios no comprendieron o valoraron en su justa medida. La expresión más «aluviónica» del llamado populismo tiene una relación estrecha con el hecho de que las instituciones políticas del Estado no son accesibles para las poblaciones pobres y las de identidades étnicas y culturales no hispanas ni criollas. Y la democracia se basa precisamente en una pluralidad de opciones que debe estar al alcance de todos y no aislada por razones de distancia social y no de una opción política distinta. Cuando Lourdes Flores intentó una campaña basada en la presencia en los barrios marginales de Lima y en las provincias, donde supuestamente un partido de derecha o centro derecha como el PPC tiene pocos electores, hizo, a mi juicio, un gran aporte a su partido y a la democracia.

El populismo aluviónico puede surgir, además, desde la sociedad en movilizaciones o en una campaña, pero también desde el Gobierno, como sucedió en el caso de Fujimori. Ofrecer, por eso, a todos los sectores sociales, distintas alternativas de opción política implica romper con el tecnocratismo autoritario, que no se acerca a la sociedad más necesitada o solo lo hace para ofrecerle una forma caudillista y excluyente de representación «desde arriba». Si la distancia entre esa sociedad descontenta y todos los políticos en general no es asumida y superada por estos, las premisas mismas de una experiencia política democrática estarán fuera del alcance de millones de peruanos y peruanas.

¿Corrientes de pensamiento distintas o mundos sociales desencontrados?

En la última ronda de intervenciones del panel, Lourdes Flores se refirió a dos grandes corrientes políticas internacionales de Occidente, la socialdemocracia y el socialcristianismo. Dijo que quizás lo deseable para la política peruana es que fueran esas dos corrientes las que protagonizaran la política peruana del futuro para darle más contenido y estabilidad. Me permití comentar esta idea y sintetizo aquí ese comentario.

A mi juicio, en el Perú de hoy, ya no hay espacio para que esas corrientes ideológicas, ligadas aquí al APRA y al PPC, sean los ejes de la política del futuro. Si uno mira no solo al Perú sino a los países andinos, se da cuenta de que uno de los grandes espacios de la política en estas tierras está ya cubierto, por ejemplo, por las fuerzas que parten no tanto

de una ideología sino de la escisión social «objetiva» que separa a los sectores más incluidos en la modernización global de aquellos que solo pueden llegar a sus márgenes; es decir, me parece que hay una escisión social no propiamente política, no de por sí confrontacional sino, más bien, de distancia y diferencia de percepciones, que está poniendo sus términos a las rivalidades puramente ideológicas o partidarias. Si esas fuerzas son, más bien, de corte nacionalista o etnicista, es precisamente porque desde esas vertientes es más fácil diferenciar hoy un «nosotros» y un «ellos» vivencial, que facilita la convocatoria política.

Por estar siguiendo en mi rol de analista estos procesos regionales, estoy convencido de que para la mejor integración del país, para su deseada «estabilidad», para avanzar de veras en democracia, todas las fuerzas políticas tienen que asumir la gravedad y la hondura de este fenómeno: la distancia silenciosa que, en lo cotidiano, separa a quienes pueden tener espacios de progreso por su propia iniciativa de quienes requieren políticas de Estado que los prioricen para romper con la inseguridad de la pobreza y las discriminaciones que los perjudican. Esa distancia no se está reduciendo. Si los políticos y los partidos siguen sin querer ver esta realidad, los procesos de democratización pueden venir por vías más conflictivas y autoritarias, sea de izquierdas o de derechas.

En el segundo semestre del 2008, Lourdes Flores presentó un documento de reorientación programática del PPC, titulado «Un país, dos estrategias», que asume esta problemática de un Perú que crece o creció económicamente y que, sin embargo, sigue marcado por la pobreza y la desigualdad. Creo que sería muy saludable que un esfuerzo de ese tipo no solo se mantenga sino se desarrolle con fuerza también desde el PPC.

Cuando la crisis del capitalismo financiero de los Estados Unidos empieza a sacudir al mundo, el rol de los dirigentes políticos debiera ser el de liderar; es decir, ponerse adelante para mirar el futuro y adelantarse a percibir las nuevas tendencias. Desde el pensamiento de la Iglesia, el Papa Benedicto XVI acaba de aplicar a la nueva situación reflexiones críticas que brindan elementos de orientación que, por su radicalidad, sorprenderían a muchos. Aludo a ese documento en el listado de textos principalmente eclesiales que cierra este artículo. En él he querido guardar algo del espíritu coloquial del evento que le dio origen y mantenerme en el tema del socialcristianismo que se me pidió tratar. Celebro que Idea Internacional organizara con mucha perspicacia este evento y prepare ahora la publicación de su contenido.

Notas

- ¹ «Viviendo en la Historia la Iglesia debe escrutar los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del Evangelio»; «Tomando parte en las mejores aspiraciones de los hombres [...] desea ayudarles a conseguir su pleno desarrollo [...] con una visión global del hombre y de la humanidad». Paulo VI. *Populorum Progressio*, 13, 16/3/1967.
- ² Causas del malestar obrero. «Ha sucedido hallarse a los obreros entregados solos e indefensos [...] a la inhumanidad de sus amos y a la desenfrenada codicia de sus competidores. A aumentar el mal vino la voraz usura, condenada por sentencia de la Iglesia». León XIII. *Rerum Novarum*, 9, 15/3/1891.
- ³ Se reconoce la dimensión mundial de la cuestión social. Véase *Populorum Progressio*, 5-8, 9, 11, y *Sollicitudo Rei Socialis*, del 30/12/1987 de Juan Pablo II, 2 y 3.
- ⁴ «Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez [...] de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón»; «La Iglesia por ello se siente íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia». *Constitución Pastoral Gaudium et Spes sobre la Iglesia y el mundo de hoy*, 1, Concilio Vaticano II, 7/12/1965.
- ⁵ Víctor Andrés Belaúnde (Arequipa, 1883-Lima, 1966). Doctor en Derecho y en Ciencias Políticas y Administrativas por la Universidad de San Marcos (1911). Profesor de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Estando deportado, ejerció la cátedra en las universidades de Columbia, Virginia, Miami y Chicago, entre otras. Delegado del Perú ante la Sociedad de Naciones y luego ante las Naciones Unidas, fue presidente de su asamblea.
- ⁶ José Luis Bustamante y Rivero propugna un socialismo demócrata de raíz cristiana, definido así en su preocupación por el bienestar de la comunidad, los derechos de los individuos, la igualdad de oportunidades, la distribución equitativa de la riqueza, la elevación del nivel de vida y «la cooperación del capitalista de acuerdo a la justicia social regulada por el Estado». Propone una reorganización social más radical por la vía evolutiva, que incluye una campaña nacional por la vivienda y la alimentación popular, la «habilitación del indio», la reforma agraria, la socialización de los impuestos, la organización cooperativa y la descentralización. *Mensaje al Perú* (Ginebra, 1955). Lima: Universitaria, 1960, pp. 27-98.
- ⁷ Cfr. *Centesimus Annus* de Juan Pablo II, en conmemoración de los 100 años de la *Rerum Novarum*, Roma, 1, 5, 1991.
- ⁸ *Populorum Progressio*, 56-58 y 65; *Sollicitudo Rei Socialis*, 5 y 7.
- ⁹ *Populorum Progressio*, 29-42; *Sollicitudo Rei Socialis*, 3.
- ¹⁰ *Populorum Progressio*, 43-48; *Sollicitudo Rei Socialis*, 13.
- ¹¹ *Populorum Progressio*, 76-79; *Sollicitudo Rei Socialis*, 15-16.
- ¹² Juan XXIII preconiza la paz entre los pueblos y la justicia social. Sus palabras afirman: «La Iglesia es absolutamente necesaria al mundo de hoy para denunciar las injusticias y las indignas desigualdades, para restaurar el verdadero orden de las cosas [...] según los principios del Evangelio, para que la vida del hombre llegue a ser mas humana». *Mensaje al Concilio*, 12 y 13, Roma, 20/10/1962.
- ¹³ «Sean los laicos en el mundo lo que el alma al cuerpo humano». En *Constitución Lumen Gentium* («Sobre la Iglesia»), 30-38; capítulo IV, «Los laicos», Roma, 19/11/1964.
- ¹⁴ «Grava sobre todos los laicos [...] trabajar para que el designio divino de salvación alcance a todos los hombres de todos los tiempos y de toda la tierra» (17); «La caridad no puede ser separada de la justicia» (42); «La Iglesia alaba y estima la labor de quienes se consagran al

bien de la cosa pública» (42); «Los fieles laicos que trabajan en la política han de respetar la autonomía de las cosas terrenas [...] y testificar aquellos valores humanos y evangélicos [...] relacionados con la actividad política, como son libertad y justicia, solidaridad» (42); «La solidaridad es el estilo y medio para la realización de una política que quiera mirar el verdadero desarrollo humano» (42); *Christifideles laici*, Juan Pablo II, 30/12/1988.

¹⁵ Se requiere una sana teoría del Estado. «[La] Organización de la sociedad en tres poderes; legislativo, ejecutivo y judicial [es] una novedad para proteger la libertad de todos; *Rerum Novarum*, 52; «La Iglesia aprecia el sistema de la democracia por su posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes [...]. Se trata de una democracia con valores [...] que respete la subjetividad de las personas, con estructuras de participación y corresponsabilidad», *Centesimus Annus*, 46; «Al no ser ideológica la fe cristiana no pretende encuadrar en un rígido esquema la cambiante realidad sociopolítica, y reconoce que la vida del hombre se desarrolla en la historia en condiciones diversas y no perfectas. La Iglesia al ratificar la dignidad de la persona utiliza como método propio el respeto a la libertad», *Centesimus Annus*, (46).

¹⁶ «Además de la familia, desarrollan también funciones primarias [...] otras sociedades intermedias [que] maduran como comunidades de personas y refuerzan el tejido social [pues] la convivencia entre los hombres no tiene como fin ni el mercado ni el Estado [...] ya que posee un valor singular a cuyo servicio deben estar el Estado y el mercado», *Centesimus Annus*, 49.

Bibliografía

Belaúnde, Víctor Andrés. *Meditaciones peruanas*. Lima: P. L. Villanueva, 1963.

_____. *Textos esenciales*. Editado por Domingo García Belaúnde y Osmar Gonzales. Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República, 2007.

Belaúnde, Víctor Andrés, Ernesto Alayza, Raúl Ferrero, Carlos Cueto y Felipe McGregor. «Con una carta pastoral del Episcopado sobre la actividad social y política en la hora presente». En *Política, deber cristiano*. Lima: Studium, 1963.

Bustamante y Rivero, José Luis. *Mensaje al Perú*. Prólogo de César Delgado Barreto. Lima: Universitaria, 1960.

Comité Permanente de las Semanas Sociales del Perú. *Segunda Semana Social: La propiedad*. Arequipa, 1961.

Concilio Vaticano II. *Constituciones, decretos...* Sexta edición. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1968.

McGregor, Felipe s. j. *Perú, siglo XXI*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1996.

Planas Silva, Pedro. *Biografía del Movimiento Social Cristiano en el Perú. Apuntes (1926-1996)*. Lima: Gráfica San Pablo, 1996.

Rey de Castro López de Romaña, Jaime, ed. *Testimonio de una generación: Los social cristianos*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, 1985.

Roncagliolo Rafael. “La democracia cristiana. Marcos de referencia y momentos iniciales”. En Alberto Adrianzén, ed. *Pensamiento político peruano: 1930-1968*. Lima: Desco, 1990.

Secretariado General del Episcopado del Perú. *Primera Semana Social: Exigencias sociales del catolicismo en el Perú*. Lima, 1959.

Secretariado Nacional de Pastoral Social de Colombia. *Trascendentales mensajes sociales. Contiene 12 encíclicas sociales, desde Rerum Novarum, Quadragésimo Anno, Gaudium et Spes, Populorum Progressio, Sollicitudo Rei Socialis, Centesimus Annus, Christifideles Laici y otras, 1992.*

El socialcristianismo

Carlos Blancas Bustamante

Agradezco, en primer lugar, la invitación de Idea Internacional para participar en este foro tan importante. Me voy a permitir empezar haciendo una digresión personal, antes de entrar en materia, para señalar, simplemente, que me resulta muy agradable estar aquí, en este evento, no solo por su importancia, sino porque al ver la conformación de la mesa, recordaba que cuando yo ingresé, hace muchos años, a la Democracia Cristiana, a los 16 años, había una escuelita de formación en la que mis profesores fueron Rolando Ames y Francisco Guerra-García, que están aquí en la mesa. Era la época en la que, en la Universidad Católica, nuestro dirigente más importante y presidente de la Federación de Estudiantes era Rafael Roncagliolo, que también pertenecía a la juventud demócrata cristiana; y años después, tuve también como profesor en la Facultad de Derecho al maestro Carlos Fernández Sessarego, que, en ese momento, ya era una gran figura en la política peruana.

Quiero centrar lo que voy a exponer en lo siguiente: el socialcristianismo, en los avatares políticos de América Latina, ha vivido siendo acusado desde dos flancos. Para la izquierda marxista, el socialcristianismo ha sido acusado de ser un pensamiento reaccionario, conservador, derechista, una especie de fórmula neocapitalista, una nueva forma del conservadurismo de presentarse a las masas como algo moderno. Y desde la derecha tradicional, fue acusado de lo contrario: de izquierdista, como lo dijo alguna vez un periodista, quien calificó a los demócratas cristianos de «rocotos con sotana» y cosas por el estilo, que tuvieron cierta difusión, todo lo cual demostraba una incomprensión de la naturaleza del pensamiento socialcristiano y, por cierto, la incomodidad de ambos sectores por la irrupción de una corriente de pensamiento que venía a romper la dialéctica tradicional entre derecha e izquierda, a partir de la cual aquellos se retroalimentaban.

Por eso, yo me voy a centrar en destacar que el pensamiento socialcristiano es, fundamentalmente, un pensamiento crítico. Es un pensamiento que si bien está basado en una serie de principios que a veces parecen demasiado abstractos o generales, en realidad, desde esa encíclica, a la que se refirió Rolando Ames, la *Rerum Novarum*, se plantea como un pensamiento crítico del orden establecido, no como un pensamiento conformista, no como un pensamiento que surge para bautizar el orden establecido, sino para denunciarlo, para denunciar la «cuestión social» engendrada en Europa por la

Revolución Industrial y el desarrollo de ese capitalismo salvaje, al cual se refieren, en esos términos, algunas encíclicas.

Es verdad que el pensamiento socialcristiano recusó desde el primer momento el socialismo marxista, que aún no era una opción histórica sino un planteamiento ideológico, pero que ya tenía importancia en Europa, puesto que en muchos países había ya una presencia de partidos socialistas importantes como en Alemania y Francia, y sindicatos inspirados en ese pensamiento. Recusa esas opciones, es verdad, pero, al mismo tiempo, fue muy enfático en la denuncia del orden liberal, del liberalismo filosófico y del liberalismo político; y desde el primer momento, se ofrece como un planteamiento distinto, como un planteamiento alternativo, no ideológico propiamente, pero sí capaz de inspirar soluciones políticas concretas.

Este es un dato que me parece fundamental, porque han pasado cien años desde la encíclica *Rerum Novarum*, y esa posición no ha cambiado; y no ha cambiado en estos tiempos, en los que ya se vivió y agotó la experiencia del marxismo: el socialismo histórico o real cayó en 1990; surgió, luego, la tendencia, en los exponentes del pensamiento liberal, a creer en el pensamiento único, el fin de la historia del que hablaba Fukuyama, y, sin embargo, el pensamiento socialcristiano no ha aceptado la teoría del pensamiento único liberal; al contrario, la ha recusado. Voy a citar aquí, muy brevemente, lo que dice la encíclica *Centesimus Annus* del Papa Juan Pablo II: «La crisis del marxismo —dice— no elimina en el mundo las situaciones de injusticia, de opresión, existentes, de las que se alimentaba el marxismo mismo instrumentalizándolas; a quienes hoy día buscan una nueva y auténtica teoría y praxis de liberación, la Iglesia ofrece no solo la doctrina social y, en general, sus enseñanzas sobre las personas redimidas por Cristo sino también su compromiso concreto de ayuda para combatir la marginación y el sufrimiento». Y en la misma encíclica, agrega la siguiente frase: «Queda demostrado cuán inaceptable es la afirmación de que la derrota del socialismo deja al capitalismo como único modelo de organización económica».

Más claro ni el agua; es decir, no se acepta que la globalización, que la derrota del socialismo histórico signifique el triunfo del liberalismo ni del capitalismo; ni, por tanto, el fin de los pensamientos críticos o las ideologías, sino que se afirma que este sigue siendo una fuente de explotación y de marginación, y frente a esto, están las opciones, los valores y los principios, y algunas fórmulas concretas que plantea la propia doctrina social de la Iglesia.

Esta doctrina ha planteado cosas concretas, que ahora yo quiero simplemente recordar y enumerar, como las siguientes: la tesis de 1891 del salario familiar y del salario mínimo,

que para los liberales es anacrónica. Hemos escuchado, hace seis meses aquí en el Perú, cuando se hablaba de subir el salario mínimo, que algunos se oponían a ello diciendo que el salario es un precio del mercado, que lo fija la oferta y la demanda, por lo que fijar el salario mínimo es una forma inadmisible de intervención estatal en la economía. Entonces, la cuestión del salario mínimo no es un debate superado, y frente a eso hay una posición muy clara: la tesis del salario familiar, la participación de los trabajadores en la propiedad, gestión y utilidades de las empresas, reiterada clarísimamente en *Laborem Exercens*, el derecho a la conformación y acción libre de los sindicatos, también reafirmado prácticamente en todas las encíclicas papales y en muchos otros documentos, y el derecho de huelga, que es un derecho que cada vez que se ejerce en el Perú no faltan quienes lo denuncian como sinónimo de violencia. No son temas antiguos sino vigentes en una sociedad como la peruana, que no ha recogido ni ha incorporado plenamente estas instituciones en la realidad, aunque estén enunciadas incluso en la Constitución o en las leyes laborales.

Otro tema que se deriva de esto, al cual se refería Rolando Ames —y suscribo todo lo que él ha dicho—, es el de la propiedad y la reafirmación del principio del destino universal de los bienes y la función social de la propiedad, así como la negación de la propiedad como un derecho absoluto y exclusivo, pues en estos términos consta en las encíclicas *Laborem Exercens*, *Centesimus Annus*, *Octogesima Adveniens* y muchos otros documentos pontificios, de modo que es un planteamiento que no sacraliza la propiedad, sino que afirma que a este derecho le es inherente una función social, y es en este contexto que la propiedad privada es reconocida como la base del sistema económico, sustentada en la economía del mercado.

Algo muy importante que se deriva de este pensamiento es el criterio sobre el Estado. La teoría liberal plantea un Estado mínimo, un Estado que gobierne lo menos posible, un Estado que no intervenga; y frente a esto, la posición socialcristiana es muy clara: rechaza todo estatismo, pero también, al mismo tiempo, una posición abstencionista del Estado. Reconoce el principio de subsidiariedad, pero también el de suplencia, que hace que el Estado deba intervenir allí donde debe corregir desigualdades, o incluso, como se señala en *Populorum Progressio*, donde ciertas formas de propiedad privada, por sus dimensiones o por su forma de ejercicio, puedan resultar contrarias al interés social, opuestas al bien común. De modo que frente a la idea tradicional del liberalismo de un Estado abstencionista, de un Estado que no debe intervenir en la economía, el pensamiento socialcristiano postula la idea de un Estado promotor del bien común, regulador; un Estado que puede, y debe, intervenir cuando la corrección de las desigualdades y la superación de la injusticia social lo justifica. Esta es una noción que, ciertamente, es muy

diferente de aquella que desde el pensamiento único liberal muchas veces se nos quiere vender, y yo creo que es fundamental para el pensamiento socialcristiano hacer este deslinde.

Asimismo, hago una referencia a lo que serían algunas ideas que se manejan en relación con la realidad latinoamericana y la realidad social. De todas estas líneas de pensamiento, se ha deducido siempre un juicio crítico de la realidad latinoamericana. En las conferencias episcopales, que son una manera en que la Iglesia latinoamericana recoge la doctrina social de la Iglesia y la plasma a nuestra realidad, como en Medellín, en Puebla, en Santo Domingo y en la última Conferencia de Aparecida, se ha señalado claramente que existe en América Latina una situación de «violencia institucionalizada». Esta expresión de la Conferencia de Medellín, que fue muy criticada, después fue remplazada por la idea de la «injusticia institucionalizada» en la Conferencia de Puebla, pero a fin de cuentas, ambas expresiones nos hablan de lo mismo, esto es, de estructuras injustas. Y ello se reafirma en el discurso inaugural del Papa Benedicto XVI en la Conferencia de Aparecida, cuando señala que no puede haber una sociedad justa con estructuras injustas, y que existe la responsabilidad de los cristianos de luchar para que se cambien esas estructuras injustas. De allí se deduce algo que es muy importante y que fue acuñado por la Conferencia de Puebla, y que yo creo que es esencial al pensamiento socialcristiano, la llamada «opción preferencial por los pobres», opción que no excluye a nadie en razón de la vocación universal del pensamiento cristiano, pero que enfatiza el compromiso principal con los sectores que padecen marginación e injusticia, y, como lo ha señalado también el Papa en el discurso inaugural de Aparecida, la exclusión social, fenómeno que caracteriza como más grave aún que la marginalidad y la injusticia. Esta opción preferencial por los pobres marca, pues, el sentido de un compromiso político, el sentido de que una política basada en el pensamiento socialcristiano no puede ser ni debe ser una política de defensa del orden establecido, una política pasiva ante las injusticias vigentes o una política que no privilegie el compromiso con estos sectores marginados, precisamente para revertir esas condiciones de marginación y de exclusión social.

Una noción integral del desarrollo es importante, porque, por ejemplo, en el Perú, hoy en día, como en muchos países de América Latina, la economía está creciendo, y hay quienes confunden el crecimiento económico con el desarrollo. Ya en la encíclica *Populorum Progressio*, Pablo VI decía que el desarrollo no es el crecimiento, que el desarrollo es el desarrollo de todo el hombre, y de todos los hombres. Por lo tanto, no hay desarrollo si no hay progreso social, si no hay participación de todos en la renta que se genera, que es el gran reto que, por ejemplo, algunos países latinoamericanos y el Perú estamos confrontando el día de hoy, y que consiste en cómo hacer que el crecimiento

económico —que, sin duda, es positivo y que, obviamente, debe ser alentado— se convierta en progreso social, y que no se reproduzca la historia ya conocida de que determinados ciclos de crecimiento económico, por no cambiarse las estructuras tradicionales de poder político y social, terminan enriqueciendo más a los que ya tienen todo y empobreciendo aún más a los sectores marginados. Si no hay cambios estructurales, eso inevitablemente va a suceder, y yo creo que, por el contrario, una noción integral del desarrollo nos conduce justamente a políticas de cambio de las estructuras sociales.

Finalmente, en la Conferencia de Aparecida se hace una referencia al tema de la globalización; una referencia, por cierto, muy crítica, porque se señala que si bien la globalización es una posibilidad que ofrece la perspectiva del desarrollo tecnológico, del libre comercio, precisamente del crecimiento económico, si no está acompañada de la solidaridad, la justicia y el respeto de los derechos humanos, se va a convertir en una nueva frustración. De modo que, en el pensamiento socialcristiano, hay elementos más que suficientes para fundar una política de cambio, una política de transformación. Obviamente, hay autonomías; la política es tarea de los laicos, el pensamiento socialcristiano es una inspiración, pero me parece claro que hay líneas rectoras que conducirían a ese grado de compromiso social con una política de transformación basada en las ideas principales del pensamiento socialcristiano.

Sobre el concepto de la democracia, quiero señalar que hay una democracia liberal, formal, y hay una democracia real, de contenido. Jacques Maritain, en una de sus obras más importantes, *Cristianismo y democracia*, decía que otra gran causa del fracaso de las democracias modernas para organizar las sociedades es el hecho de que esta organización exigía inevitablemente cumplir su tarea tanto en el orden social como en el político, y que esta exigencia no fue satisfecha. Y afirmaba también que hay que pasar de la democracia burguesa, desecada por sus hipocresías y por la falta de sangre evangélica, a una democracia íntegramente humana; de la democracia frustrada a la democracia real. Creo que el gran drama de nuestra democracia, que es una democracia sometida a constantes interrupciones, ocasionadas por sus fracasos, es que nuestro sistema democrático —que, por supuesto, en sus instituciones fundamentales tiene que ser preservado y defendido: la separación de poderes, la alternancia en el poder, el pluralismo de partidos políticos, en fin, todos los ingredientes clásicos de un régimen que merezca llamarse democrático— no se ha plasmado en el orden social. Para gran parte de las masas o del pueblo en general, la democracia no responde eficazmente a sus necesidades vitales de satisfacción, las necesidades de alimentación, de vivienda, de seguridad social, de bienestar en general. Una exigencia capital del pensamiento

socialcristiano es la construcción de una democracia real, de una democracia sustancial, de una democracia social que realice la igualdad de oportunidades.

Incluso nuestra Constitución, la de 1979, y por supuesto, aunque vergonzantemente, porque no pudieron eliminarlo, la de 1993, habla, en el artículo 43, de que el Perú es una república democrática y social, a pesar de que tenga una serie de normas que no son precisamente sociales. Pero la definición subsiste, y ha sido enriquecida y completada por la interpretación del Tribunal Constitucional, que señala que definitivamente el Perú se inscribe dentro de lo que se llama el Estado social y democrático de Derecho, un modelo que, por ejemplo, se ha construido en Europa bajo el impulso de los partidos demócratas cristianos y, por supuesto, también en colaboración con los partidos del socialismo democrático. Es un modelo que, por ejemplo, ambas corrientes defienden, aunque dentro de él discrepen y se enfrenten, pero el modelo, en general, del Estado social y democrático de Derecho es un modelo que se defiende, y es a eso a lo que nosotros, desde una perspectiva socialcristiana, deberíamos aspirar: a una democracia social, a la construcción de un Estado social y democrático de Derecho. Ahora bien, actualmente hay muchas cosas que se pueden hacer desde una perspectiva socialcristiana, por ejemplo, en el tema laboral, y quizás es el tema al que yo, por especialidad o por formación profesional, me siento más cercano. El Congreso tiene en agenda un proyecto de Ley General de Trabajo, totalmente equilibrado, que fue elaborado por una comisión de especialistas, no por el parlamento. Los pocos cambios que el Congreso le ha hecho son desafortunados, pero felizmente son pocos, se pueden corregir. Si esta tarea se llevara a cabo, tendríamos una magnífica Ley General del Trabajo que restablecería el equilibrio entre el capital y el trabajo que rompió la dictadura fujimorista, que nos impuso, sin ninguna consulta, una cantidad de leyes laborales que hoy día han generalizado la injusticia en las relaciones laborales. Esta es una magnífica oportunidad para que desde el pensamiento socialcristiano se impulse y se tome como tarea, por ejemplo, sacar adelante esa ley, que puede restaurar una serie de principios de la doctrina socialcristiana a los que yo me refería: salario familiar, respeto a la organización sindical, derecho de huelga, participación de los trabajadores en las empresas, etcétera, en términos equilibrados que no conspiran contra el proceso de crecimiento económico que quiere el país.

Finalmente, quiero insistir en que el Perú está ante un riesgo muy grande. Por más de que todos hemos hablado de que el socialcristianismo es una doctrina de futuro, y eso lo reitero, y felicito la coincidencia que hemos tenido, ese futuro no va a venir por inspiración divina, no nos lo van a dar donado. Está en riesgo, incluso, el futuro democrático del país, si es que en esta coyuntura de crecimiento económico no hay una vigorosa política de participación social y de redistribución de la renta; es decir, de

auténtico desarrollo, más allá de políticas asistencialistas, que son incapaces, por sí mismas, de superar la situación de injusticia y exclusión de las mayorías. En este sentido, creo que una responsabilidad que podemos asumir los socialcristianos, y en eso podríamos coincidir las diferentes perspectivas, es en generar esas propuestas que puedan permitir una verdadera redistribución de los beneficios de este crecimiento, para que ahora, que está creciendo la torta, no vengan los de siempre a llevarse la tajada más importante y dejar al resto con poco o nada.

Aquí no se trata de estimular esas políticas económicas como la teoría del chorreo, que son como la parábola del rico Epulón y el pobre Lázaro, en la cual Lázaro tenía que esperar que Epulón tuviera mejores manjares y comiera más para tener mejores sobras. Desde luego, no se trata de eso. Desde la doctrina socialcristiana se trata de que los Lázaros se sienten en la mesa de los Epulones con el mismo derecho, con las mismas oportunidades, y que no coman las sobras que dejan los satisfechos. Eso sí pertenece a la esencia del pensamiento socialcristiano, y esa debería ser una tarea que hoy día nos deberíamos imponer para evitar que una nueva frustración conduzca a la sociedad peruana a radicalismos que podrían poner en peligro la propia democracia y generar incluso soluciones de tipo totalitario y dictatorial, que podrían echar por la borda todas las posibilidades de un desarrollo con equidad. Este es el compromiso que hay que asumir en esta coyuntura nacional.

El socialcristianismo

Carlos Fernández Sessarego

1. El socialcristianismo

El socialcristianismo es una sólida ideología de inspiración cristiana. Ella se concreta en diversas opciones programáticas de gobierno, sustentadas, todas ellas, en similares principios medulares. No obstante, presentan matices que las diferencian, sobre todo en cuanto a la concepción económica que postulan.

Se trata de un movimiento político que pretende un pacífico cambio de aquellas estructuras que impiden la implantación de una organización social justa, segura y solidaria, que permita que cada ser humano pueda cumplir con su personal proyecto de vida, contribuyendo al bien común. Se trata, en ese sentido, de superar las exclusiones sociales, tendiendo a una igualdad real con la finalidad de que todos los ciudadanos cuenten con las mismas oportunidades para su desarrollo personal y, mediante su trabajo, puedan ofrecer su aporte a la comunidad en la que viven.

2. El socialcristianismo en el Perú del siglo XX

Una interesante e inédita experiencia de implementación sociopolítica del socialcristianismo en el Perú se vivió, fundamentalmente, entre los años 1956, fecha en la cual se funda el Partido Demócrata Cristiano (PDC), y 1966, año en el que se inicia un período de progresiva declinación y pérdida, por un sector de la dirigencia, del idealismo que tuvieron los fundadores, proceso que culminó con su adhesión, en 1968, a un gobierno autoritario.

Contribuyó a tal declinación el que un sector importante del PDC antepusiera su preocupación electoral —es decir, el afán por contar con un candidato presidencial propio— sobre la necesidad inmediata de afirmar y divulgar una posición ideológica y programática y lograr una presencia masiva en el escenario político nacional, así como la de cumplir con otras tareas previas. Entre estas adquirirían importancia el dedicarse a la formación y consolidación de cuadros dirigentes y ejercer amplia y sostenida docencia cívica. Todo ello resultaba imprescindible en un país donde la democracia era frágil desde que ella casi no se había vivido en la historia, la que había estado dominada por incas, virreyes y caudillos militares.

El PDC reunió, en su momento, a un destacado grupo de calificados militantes. Su opinión, a través de comunicados, era seguida con atención por la opinión pública y, en no pocas ocasiones, determinó el cambio de ministros y la corrección de ciertas medidas de gobierno.

Su grupo parlamentario fue notable. Recuerdo los nombres de Mario Polar Ugarteche, Luis Bedoya Reyes, Héctor Cornejo Chávez, Roberto Álvarez del Villar, Mario Alzamora Valdez, Javier de Belaúnde y Ruiz de Somocurcio, entre otros. Ellos habían luchado denodadamente para desterrar el gobierno autoritario de Manuel A. Odría.

Militaron en sus filas el ex presidente del gobierno de transición Valentín Paniagua y Javier Silva Ruete, quienes fueron ministros de Estado; Manuel Moreyra Loredo, que presidiría el Banco Central de Reserva; Fernando Correa Miller, quien dirigiera la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo; Emilio Castañón Pasquel, economista notable; Luis Jaime Cisneros, maestro universitario, además de destacados jóvenes, como Rafael Roncagliolo y Óscar Espinoza Bedoya, entre otros, y trabajadores de elite, como Javier Gallardo La Rosa, entre muchos otros.

Es importante señalar que, desde 1956, el PDC desarrolló internamente su actividad política en términos ejemplarmente democráticos. Sus autoridades fueron elegidas siempre en votaciones directas y universales, así como también sus candidatos a ocupar posiciones parlamentarias. Este es un ejemplo digno de destacar en un medio donde predominan el caudillismo y las designaciones provenientes de la cúpula partidaria. El PDC, en esta materia, se adelantó a su época.

La fuerza moral, la rectitud y transparencia en su acción fueron características fundamentales de la Democracia Cristiana. Por algo su lema fue «Manos limpias», al menos hasta 1967, fecha en la que me alejé de su seno.

En un partido como el PDC, que contaba con tantos líderes de primera línea, resultaba difícil, entre pares, encontrar a la persona que pudiera ser el mejor candidato a la presidencia de la República. Lamentablemente, en mi concepto, esta preocupación electoral se presentó tempranamente, sin esperar, como se señaló, la consolidación de tareas prioritarias destinadas a fortalecer la presencia del partido en el escenario político nacional.

Llegada la hora, la explicable y humana pugna interna para la designación del candidato en referencia, determinó, en cierta medida, la escisión del PDC. Así, un factor que contribuyó a la crisis fue la separación, en 1966, de un grupo de militantes fundadores

del PDC, los que constituyeron el Partido Popular Cristiano, de actual vigencia en la vida política del país, pero con diversos matices programáticos que lo diferencian del original Partido Demócrata Cristiano.

El que esto escribe, al contemplar el progresivo deterioro en la conducción del partido y luego de fracasar en su intento por corregir, conjuntamente con un grupo de militantes, el rumbo equivocado que se estaba gestando, dejó de ser militante del PDC en el año de 1967. Lo acompañaron en esta decisión un grupo importante, entre los que se encontraban Javier de Belaúnde y Ruiz de Somocurcio, el «León del Sur», y Valentín Paniagua. Luego vendrían otras deserciones, como la publicitada renuncia del núcleo de la juventud demócrata cristiana, entre los que recuerdo el nombre de Rafael Roncagliolo.

3. La ideología y el programa del PDC en el acto de su fundación en 1956

La ideología y el programa auroral de gobierno del Partido Demócrata Cristiano constan en el acta de su fundación en 1956. En ella aparecen las razones y los motivos que tuvimos sus fundadores para su creación. El objetivo principal era la renovación de las estructuras sociopolíticas del país, que impedían su desarrollo, bajo la inspiración de las ideas socialcristianas.

La preocupación central del PDC fue la de promover el reconocimiento y la defensa de la dignidad de la persona humana; es decir, de un ser constitutivamente libre, destinado a cumplir un proyecto de vida, una misión social, un rol en la vida comunitaria persiguiendo, simultáneamente, su propia realización y su contribución al bien común. Para el logro de este propósito, era indispensable implementar una organización social en términos de justicia, solidaridad y seguridad, a fin de lograr la igualdad de oportunidades.

Respondiendo a dicha idea central del pensamiento socialcristiano, sus representantes en el Congreso que redactó la Constitución de 1979 promovieron la elaboración de un preámbulo y de su artículo primero, los cuales, aprobados por el Parlamento, recogen los postulados personalistas que propone el PDC.

En el mencionado preámbulo se deja constancia de la creencia en «la primacía de la persona humana y en que todos los hombres, iguales en dignidad, tienen derechos de validez universal, anteriores y superiores al Estado». Se reconoce que la familia es la «célula básica de la sociedad»; que el trabajo es un deber y un derecho de todos los hombres, el que representa «la base del bienestar nacional»; que la justicia es «valor primario» de la vida en comunidad y que el ordenamiento social se sustenta en «el bien común y la solidaridad humana».

En el artículo primero de la citada Constitución de 1979 se enuncia que la «persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado», por lo que «todos tienen la obligación de respetarla y protegerla». En otros términos, tanto el Estado como la sociedad están al servicio de la persona humana, de cada persona, dentro del bien común. De ahí que la economía esté al servicio del ser humano y no este al servicio de aquella. Se concreta, así, de manera simple y directa, una concepción personalista o humanista, que es la base y sustento de la ideología socialcristiana.

Es importante, por básico, conocer el ideario del pensamiento socialcristiano peruano elaborado en 1956, el cual el PDC pretende encarnar y realizar. A él nos referimos a continuación.

3.1 El socialcristianismo como humanismo

En el ideario del PDC se declara que el socialcristianismo es un personalismo o humanismo de inspiración cristiana, con vocación de renovación o reforma de las estructuras, instituciones y sistemas económico-sociales caducos u obsoletos; es decir, no propugna el mantenimiento del estado de cosas imperante en esa época de nuestra historia sino, más bien, su sustitución por otro en aquellos aspectos indispensables para lograr la necesaria justicia social, cuya implantación permita el desarrollo integral de todos los ciudadanos.

Su finalidad es defender la libertad constitutiva del ser humano, para lo cual debe instaurarse un sistema de gobierno en el que las relaciones sociales se vivencien en términos de justicia, solidaridad e igualdad, a fin de que todos los seres humanos cuenten con las mismas opciones u oportunidades para realizarse como personas; es decir, cumplir con sus personales proyectos de vida.

Sus fuentes son los Evangelios, la doctrina social de la Iglesia, las encíclicas, la filosofía de raíz cristiana y el estudio de la realidad social para superar los problemas existentes a fin de evitar o remover los obstáculos que impiden a la persona realizarse como un ser libre, contando, para el efecto, con las opciones adecuadas para ello. Sin opciones u oportunidades, es imposible vivir como un ser libre.

Para ello, como se señala textualmente en el ideario, se debe luchar por la instauración de «un orden democrático y cristiano y combatir así por una existencia justa para el ser humano, con fe en la libertad y en las instituciones representativas y apoyada en una seguridad económica sin exclusiones».

La existencia de «excluidos» en una determinada sociedad es un claro síntoma de que está lejos de alcanzarse un orden social justo y solidario, en el cual todos los seres humanos cuenten con oportunidades a fin de que puedan realizarse, cumplir un proyecto de vida y, simultáneamente, contribuir al bien común.

3.2 Socialcristianismo y democracia

El socialcristianismo es democrático «porque cree en la voluntad de las mayorías, sin traba alguna para la acción de las minorías» (Ideario de la DC, 1956).

3.3 La raíz cristiana

El socialcristianismo es cristiano «porque entiende la democracia como un sistema dinámico y constructivo de libertades en acción, proclama la eminente dignidad de la persona humana, con derechos y deberes anteriores y superiores al Estado, llamada a una vida espiritual libre y fecunda que se torna imposible sin bienestar material y que es responsable del bien de la comunidad que integra» (Ideario de la DC, 1956).

4. Postulados fundamentales del socialcristianismo

Los postulados fundamentales del socialcristianismo se enuncian a continuación:

- a) Protección de la familia.
- b) La educación como derecho primario de la familia, que el Estado no puede desconocer (reforma universitaria, elevación del nivel de vida de los maestros, etcétera).
- c) Reconocimiento de la sociedad civil, constituida por sociedades intermedias.
- d) Economía orientada hacia el predominio de la moral sobre el lucro, la supeditación de la producción a las necesidades del consumo y la subordinación del capital y del trabajo a las exigencias del bien común.
- e) El trabajo eminentemente personal, acreedor a la incorporación plena a la empresa (derecho al empleo, reparto de utilidades, salario familiar, participación en la gestión y acceso a la propiedad, debiendo adecuarse a las posibilidades económicas de cada empresa).
- f) El crecimiento económico requiere un plan de realizaciones mediante un régimen político y económico de carácter descentralista, que persiga el incremento de la producción dentro de un justo mecanismo de distribución de la riqueza, aliento a la iniciativa privada, con una urgente campaña pro vivienda, una reforma agraria que contribuya a la plena participación del campesinado en la vida nacional y el fomento del proceso de industrialización, que haga posible y fortalezca nuestra independencia económica.

5. Comentarios y alcances en relación con el contenido del ideario del PDC formulado en 1956

De la lectura de los postulados del pensamiento y del accionar socialcristiano, que, como se ha glosado, aparecen en el ideario de 1956, se advierten cuáles son sus ideas centrales. La primera preocupación la constituye la protección de la familia como célula básica de la sociedad. Sin familias bien constituidas, con firmes valores morales, es imposible lograr futuros ciudadanos adecuadamente formados, que contribuyan al bien común. Íntimamente relacionada con dicho postulado, se halla la necesidad de la educación como bien primario de la familia que el Estado no puede desconocer. La educación es básica para superar la ignorancia y la miseria, es decir, para lograr el desarrollo integral de la persona humana y, por consiguiente, de la sociedad en general. Sin libertad ni educación, es imposible el desarrollo de una comunidad.

Cabe destacar la importancia que el ideario otorga a la sociedad civil, a las organizaciones intermedias, a las organizaciones no gubernamentales, desde que ellas se constituyen como vigilantes del accionar del gobierno y encarnan la opinión y los sentimientos de la población, al mismo tiempo que aportan ideas e iniciativas. El Estado debe reconocerlas, protegerlas y controlarlas sin violar su autonomía.

En materia económica, el pensamiento socialcristiano se perfila con nitidez cuando se postula que debe predominar la moral sobre el lucro, la supeditación de la producción a las necesidades del consumo y el sometimiento del trabajo y el capital al bien común.

El trabajo, según los postulados del Partido Demócrata Cristiano, debe ser reconocido en lo que él significa para un ser humano digno por libre, por lo que se debe propender a su incorporación a la empresa, desde que es un elemento fundamental de su constitución y subsistencia. Sin trabajo no existe la empresa, que es una persona jurídica que lo engloba junto con los detentadores del capital. De ahí que el trabajo debe participar de sus utilidades y de su gestión y acceder a su propiedad. Se trata del pleno reconocimiento de la dignidad del trabajo, a través del cual el ser humano se realiza y contribuye al bien común, al interés social, al desarrollo de la empresa. Un derecho fundamental del ser humano es el derecho al empleo.

Se percibe que el planteamiento del PDC, formulado en 1956 en relación con el rol del trabajo dentro de la empresa, no es compartido por otros partidos políticos de inspiración socialcristiana que sostienen una posición liberal en la materia, que no acepta la participación del trabajo como integrante de la persona jurídica de la empresa en cuanto titular de derechos y deberes.

La propiedad privada debe tener una función social, desde que no solo se halla orientada a la satisfacción de las necesidades de su propietario sino, también, destinada a contribuir al bienestar general.

El crecimiento económico, siendo indispensable para la persona y la comunidad, resulta ser, por sí solo, insuficiente para el desarrollo integral del ser humano. Así, un régimen político carente del reconocimiento y de la protección de todas las manifestaciones de la libertad personal, es incompatible con el desarrollo integral, como lo es también el que no cuenta con una educación de primer nivel en la que no quede excluida ninguna persona. Sin la presencia de estas dos condiciones, propias de un régimen democrático de contenido social, por más crecimiento económico que exista, solo se favorece a un pequeño sector de la población detentador del capital. No existe desarrollo integral sin que toda la población se beneficie del crecimiento económico a través de una justa distribución de la riqueza mediante diversos mecanismos de política social.

En 1956, se hacía indispensable en el Perú la reforma agraria, la cual, lamentablemente, fracasó por graves errores en su impensada y precipitada realización. Era también necesario alentar la iniciativa libre y privada, sobre todo para el desarrollo de la industrialización en el país, propendiendo a una justa distribución de la riqueza.

6. Sus repudios

Según el ideario al que nos venimos refiriendo, queda claro que la democracia cristiana de 1956 era contraria tanto al individualismo egoísta, que desconoce las obligaciones del ser humano para con la sociedad, como al capitalismo, en cuanto explotador de la persona humana, así como, en general, al totalitarismo y a todo tipo de dictaduras, de cualquier signo —y, en particular, al marxismo materialista—, en tanto negadoras de la libertad. En este sentido, en el ideario en mención se formulan los repudios que le suscitan al PDC estas extremas posiciones, a los cuales nos referimos en las siguientes líneas.

- a) Al individualismo, «que desconoce las obligaciones del ser humano para con la comunidad social y reduce la autoridad a un papel inerte de simple espectador de los problemas sociales, fomentando así los factores de disgregación del cuerpo político» (Ideario de la DC, 1956).
- b) Al capitalismo, «cuando concentra la riqueza en una minoría excluyente, sin tener en cuenta la dignidad humana de los trabajadores y el carácter social de la actividad económica, intensificando las oposiciones sociales y generando el proletariado, lo que hace necesaria una política severa y eficaz que reprima toda forma de

prepotencia económica (monopolios, acaparamientos, latifundio absorbente, etc.) e igualmente se rechazan el imperialismo y el colonialismo como instrumentos capitalistas de agresión y sometimiento internacionales» (Ideario de la DC, 1956).

- c) Al totalitarismo y a todo tipo de dictadura.
- d) Al marxismo, por su concepción materialista en desmedro de la dignidad espiritual del ser humano, por su exaltación de lo social con prescindencia de los derechos de la persona, por la concentración del poder económico en la autoridad política, y por su dinámica de promoción de la lucha de clases como instrumento de la revolución social.

7. La concepción personalista de la sociedad y del Derecho

La concepción personalista de la sociedad y del Derecho está enunciada, como se ha señalado antes, en el texto del artículo 1 de la derogada Constitución de 1979, que considera a la persona humana como el bien supremo de la sociedad y del Estado, por lo que todos están en el deber de protegerla y respetarla. Ello, dentro del bien común.

8. El neoliberalismo

La corriente neoliberal imperante en el mundo actual, reforzada por el fenómeno de la globalización y por la existencia de un mercado carente de regulación alguna de parte del Estado, no hace practicable algunos de los postulados reformistas a favor del trabajador, proclamados por el socialcristianismo de la primera mitad del siglo XX. El capitalismo, en muchos casos, carece de lo que se ha dado en llamar «rostro humano». Le interesa, casi exclusivamente, el lucro, con prescindencia, por lo general, tanto de la práctica de principios éticos y solidarios en su accionar como de la incorporación del trabajador dentro de los beneficios de la empresa, a cuyo desarrollo contribuye, decisivamente, con su trabajo de todo tipo y calidad. En ciertas expresiones del capitalismo, predomina la insaciable codicia, germen y factor determinante de la crisis financiera que se experimenta en la primera década del siglo XXI, cuyos efectos son sufridos por la clase trabajadora. Los poseedores de riqueza no pierden el empleo, no se quedan sin ingresos para sobrevivir. Se trata de una situación potencialmente peligrosa para la estabilidad social, por la cantidad de personas que, al perder su trabajo, carecen de lo indispensable para su subsistencia.

9. El futuro del socialcristianismo

El socialcristianismo es posible en un mundo en el que prevalezca una concepción personalista. No obstante la situación que vivimos, deficitaria de valores morales, tenemos

la intuición de que en un futuro, difícil de precisar, los postulados personalistas del socialcristianismo han de ser practicables. En un mundo justamente organizado, donde prevalezcan la libertad y el respeto a la dignidad del ser humano, todas las personas se beneficiarán del desarrollo social y se acercarán, cada vez más, los integrantes de la empresa, es decir, los detentadores del capital con los que aportan el trabajo.

Desde la perspectiva socioeconómica, se deberá transitar por una tercera vía, de la que se excluyan los obstáculos que representa la concepción capitalista vigente, así como toda tentación comunista. Las socialdemocracias actuales, con membrete de socialistas, son un hito en el camino que se vislumbra, donde la corriente de pensamiento personalista se hará más evidente con un predominio de la moral y de la solidaridad sobre el lucro y la descontrolada codicia, una actitud en la cual, como se ha señalado, la economía se halle al servicio del ser humano y no el ser humano al servicio de la economía.

La educación, sobre todo en los países en vías de desarrollo, es un instrumento fundamental para lograr la igualdad y la justicia en las relaciones entre los seres humanos. Un pueblo ignorante es un pueblo explotado y sometido, sin la posibilidad de una vida digna, sin conocimiento ni fe en la democracia, fácilmente engañado por los demagogos políticos. Por ello, el alcanzar una educación de calidad es una exigencia del futuro inmediato.

10. Algunos valores y postulados socialcristianos

Lo más destacable del mensaje socialcristiano en el momento de su aparición en el Perú, en la década de 1950, fue de carácter moral y en defensa de la libertad personal y la justicia social.

10.1 La libertad

Lo más importante en la acción de un movimiento o partido político de inspiración socialcristiana es la defensa de la libertad, constitutiva del ser humano, así como de su capacidad para ejercerla, a fin de que cada persona pueda concebir y realizar su proyecto de vida y cumplirlo en la realidad del diario vivir, contribuyendo siempre al bien común.

Sin capacidad para ejercer la libertad inherente al ser humano, la vida es una quimera, un imposible, una sinrazón carente de sentido. El ser humano se convierte en pieza de rebaño, en un objeto, sin poder cumplir con su proyecto de vida. Por ello, en última instancia, el derecho de inspiración personalista, de raíz socialcristiana, lo que protege,

básica y primariamente, es la libertad de cada hombre para que pueda cumplir con el destino que se ha trazado, con el proyecto que ha escogido para vivir su vida. Ello, dentro del bien común.

La ausencia de libertad es la negación de lo que de espíritu tiene el ser humano. Se es libre porque se es espiritual, y se es espiritual porque se es libre. Solo un ser libre es espiritual.

La libertad supone escoger, preferir, decidir un proyecto de vida, trazarse una meta, buscar un destino. Para ello, el ser humano tiene que valorar. Así, a través del espíritu, inherente a todo ser libre, se ingresa al mundo de los valores. Se los conoce y se los vive con mayor o menor intensidad. Los valores orientan la vida, señalan un rumbo, muestran una manera de vivir. El amor, la libertad, la justicia, el bien son valores de primer orden. Ellos nos señalan un camino, una manera ética de existir, un modo de dignificar la vida.

Por la libertad, con la libertad, el ser humano se salva o se pierde. Mediante ella, realiza una vida digna al existir en conformidad con los valores supremos, o se degrada negando su propia dignidad, rebajándose al nivel de su pura animalidad.

El ser humano, al defender la libertad y su ejercicio, está protegiendo su propio ser, la manera que ha escogido para el discurrir de su existencia.

Por lo expuesto, es preocupación cardinal del pensamiento socialcristiano la lucha por la defensa de la libertad inherente a la persona, la que permite que cada ser humano pueda realizarse en la vida de acuerdo con su decisión, dentro del bien común.

10.2 Recusación de las dictaduras

El socialcristianismo recusa todo tipo o modalidad de dictadura o autoritarismo, cualquiera sea su signo, en cuanto ella constituye una negación de la libertad individual, desconociéndola, aherrojándola y restringiéndola.

Las dictaduras supeditan la libertad de cada ser humano a específicos designios, a pretextos para negarla o limitarla. Persiguen las ideas, capturan o someten los medios de comunicación, impiden la iniciativa privada, con excepción de la cúpula de privilegiados. Asfixian al ser humano, limitan su desarrollo integral, le niegan la posibilidad de realizar ciertos proyectos, la posibilidad de ser informados y de reclamar y protestar. La dictadura desconoce, niega y viola los derechos humanos. Es siempre fuente de corrupción. La historia así lo consigna.

Las dictaduras, para negar la libertad, se justifican, por lo general, con el facilitar a los ciudadanos la posibilidad de satisfacer sus necesidades básicas, aunque fuere en condiciones de gran estrechez, así como sus requerimientos de educación, de sanidad, de deporte, de recreación. Otras dictaduras se mantienen mediante el otorgamiento de prebendas de todo orden, consistentes, por ejemplo, en alimentos, obras sociales, subsidios, artículos eléctricos, ollas, televisores, cocinas, o por la ejecución de elefantiásicas obras públicas que impactan en la imaginación de mucha gente que las aprecia sobre otras consideraciones éticas, o por la realización de pequeñas obras de infraestructura en los pueblos más remotos y olvidados. Explicablemente, ello es, por lo general, muy apreciado por los que nada tienen, a quienes importa poco, frente a sus necesidades vitales, la libertad y la democracia. Lo primero, para ellos, es su subsistencia personal.

De ahí que, por lo general, las dictaduras fructifican y se mantienen por algún tiempo en aquellos pueblos que viven en condiciones donde impera la miseria o la pobreza en vastos sectores de su población.

10.3 El afianzamiento y perfeccionamiento de la democracia

Entre los sistemas de gobierno por ahora conocidos, la democracia es aquel que se muestra como el más adecuado para el desarrollo integral de la persona, para que esta pueda desplegar su iniciativa personal, para el ejercicio de su libertad, para su participación activa y vigilante en la vida cívica y política de cada nación. En ella el ciudadano se encuentra permanentemente informado y actualizado sobre lo que ocurre en su país y en el mundo a través de una prensa libre e ideológicamente plural.

Por lo expuesto, el PDC apoya la democracia, pero no la puramente formal sino aquella con contenido social, con la dinámica y permanente participación de la comunidad, donde el Estado tenga un rol activo y vigilante sobre el mercado, con definido interés en una justa distribución de la riqueza, a fin de que todos los ciudadanos puedan, siendo libres, actuar como tales.

A través de la educación y las prácticas propias de la democracia, ella debe perfeccionarse permanentemente para lograr su afianzamiento en el espectro social. La educación cívica en la escuela es muy importante para lograr este objetivo.

10.4 El imperio de la justicia en la organización social

Si la finalidad perseguida por una sociedad organizada en términos democráticos es la prioritaria protección de la libertad —tanto la constitutiva de la persona como su

posibilidad de ejercerla—, se requiere que en dicha sociedad prevalezcan la justicia y la igualdad; es decir, que existan opciones u oportunidades para que cada ser humano se encuentre en condiciones de escoger y preferir, entre varias posibilidades, aquella que más le conviene, la que se ajusta a su vocación, al proyecto de vida que ha concebido y decide realizar durante su existencia.

Es imposible vivir en libertad en una sociedad que desconoce la justicia y carece de tales opciones u oportunidades. Sin opciones u oportunidades, al ser humano, a pesar de ser libre, le es imposible vivir como tal.

Por lo expuesto, dentro del pensamiento socialcristiano, la justicia y los demás valores son instrumentos al servicio de la libertad de cada persona, siempre que se encuadre dentro del bien común. La persona es el fin supremo de la sociedad y del Estado.

10.5 La solidaridad

La posición del socialcristianismo, como se ha señalado, es contraria al estéril y cerrado individualismo, sustentado en el egoísmo. No se justifica que la persona pueda vivir encerrada en sí misma, con desconocimiento de sus deberes para con los demás integrantes de la sociedad, los que le hacen posible cumplir con su proyecto de vida. La respuesta del socialcristianismo es el afianzamiento de la solidaridad.

Su recusación del individualismo se basa en que esta actitud del ser humano, transida de egoísmo y de insensibilidad ante la injusticia, desconoce las obligaciones del ser humano para con la comunidad y reduce a la autoridad a un rol inerte, de simple espectadora de los problemas sociales, carente de iniciativa para regular el mercado en los casos en que ello es necesario, todo lo cual fomenta los factores de disgregación del cuerpo social, al impedir la instauración de la justicia en las relaciones humanas.

10.6 El imperio de la moral en las relaciones humanas

La cuestión social es, dentro del enfoque socialcristiano y en última instancia, de carácter moral. Si cada autoridad, dirigente o ciudadano ajustara su proceder a las normas éticas de convivencia social, no se atentaría contra la libertad ni se explotaría al hombre ni se le condenaría a la ignorancia, ni se caería en la degradante corrupción.

De ahí que podamos sostener que la crisis actual, de dimensión mundial, y que también se vive e intensifica de manera alarmante en el Perú de la última década, y que llega hasta nuestros días, tiene su origen, principalmente, en la ausencia de una formación del

niño fundada en los valores éticos. Esto último ocurre, principalmente, por la ausencia de una sólida educación cívica y moral, tanto en el hogar como en la escuela. El problema se agrava por el cada vez mayor número de familias mal constituidas y por el ejemplo negativo que, frecuentemente, transmiten las autoridades del más alto nivel del mundo político y financiero. Si los jerarcas son corruptos, ¿qué se puede esperar del resto de la ciudadanía? La educación empieza con el ejemplo, con la imitación.

El socialcristianismo lucha por el imperio de la moral en las relaciones humanas, pues si ella no se vive tanto en el hogar como en los más altos estratos del poder político, empresarial y financiero, no se lograrán superar los problemas que aquejan a la sociedad de nuestro tiempo.



Bibliografía

- Acción Popular-Democracia Cristiana. *Programa de Gobierno*. Lima, 1963.
- Maritain, Jacques. *Humanismo integral*. Buenos Aires: Carlos Lohlé, 1966.
- Mounier, Emmanuel. *El personalismo*. Buenos Aires: Editorial Universitaria, 1962.
- Partido Demócrata Cristiano. *Ideario*. Lima, 1956.
- Paulo VI. *Populorum Progressio* y otras encíclicas papales.

Entre mayo y junio de 2008, el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) organizó un seminario en el que se trató de recuperar para la agenda política peruana algunas de las principales líneas de pensamiento que han alimentado y avivado la política del país durante el siglo XX: el pensamiento social cristiano, los socialismos, los nacionalismos, el pensamiento de Haya de la Torre, el pensamiento de Fernando Belaúnde Terry, perspectivas descentralistas, el liberalismo e ideas políticas frente a los retos del siglo XXI.

La presente separata contiene las ponencias que representaron al pensamiento social cristiano en dicha oportunidad: Lourdes Flores Nano, Rolando Ames Cobián, Carlos Blancas Bustamante y Carlos Fernández Sessarego.

Con la publicación de estas reflexiones, aspiramos darles difusión entre los militantes de los partidos así como entre los ciudadanos en general, porque consideramos que el pensamiento político, las ideas, son valores indispensables para la vida democrática de calidad.

International IDEA

El Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) es una organización intergubernamental con 25 países miembros. Trabaja apoyando a las instituciones y procesos democráticos en el mundo entero, proporcionando recursos para el fortalecimiento de capacidades, desarrollando propuestas de política y apoyando a las reformas democráticas. Las áreas principales de experiencia del Instituto son los procesos electorales, los sistemas de partidos políticos, los procesos constitucionales, y el género y la democracia.

IDEA Internacional
Strömsborg
SE-103 34 Estocolmo
Suecia
Tel: +46 8 698 37 00
Fax: +46 8 20 24 22
info@idea.int
www.idea.int

Con el auspicio de:

